



Ministerio de Relaciones Exteriores  
República Dominicana



DRRHH.-

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

25 NOV 2024

Al : Licenciado  
**Sigmund Freund Mena**  
Ministro de Administración Pública  
Su Despacho

Asunto : Remisión de Certificación de no pagos pendientes a la fecha, realizados dentro del plazo considerado el Art. 63 de la Ley 41-08 de Función Pública.

Anexo : Certificación de la Dirección Financiera de fecha 18/11/2024

Con nuestro más cordial saludo, sirva la presente para certificar que este Ministerio de Relaciones Exteriores no tiene pagos pendientes a la fecha, por conceptos de vacaciones no tomadas e indemnización económica a favor de exmpleados de esta institución, en consideración al artículo 63 de la Ley 41-08 de Función Pública, la cual indica que estos pagos deben ser efectuado por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite.

La presente certificación es emitida como evidencia del capacte 09.2 del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), Poder Ejecutivo, el cual trata el Fortalecimiento de las Relaciones Laborales, específicamente en el punto 09.2.3 referente a esta documentación.

Hacemos provecho de la ocasión para manifestarle nuestra mas alta estima y consideración.

Se despide, muy atentamente,

**ROBERTO ÁLVAREZ**  
Ministro de Relaciones Exteriores



RA/AO  
eap





Ministerio de  
Relaciones Exteriores  
República Dominicana

**RECIBIDO**

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
MIREX

18 NOV 2024

HORA:

11:34 A.M

FIRMA:

*Amelup Pérez*

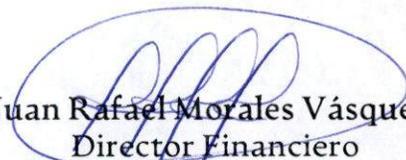
Dirección  
Financiera

## CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente hacemos constar que en la Dirección Financiera no tenemos expedientes de pago pendientes por procesar por concepto de Vacaciones No Tomadas e Indemnización Económica a favor de ex-empleados de este Ministerio.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

  
Juan Rafael Morales Vásquez.  
Director Financiero  
Ministerio de Relaciones Exteriores



JM/Jb/

np

